

**ACTA DE SESIÓN N°24****Consejo Consultivo Garantías Explicitas en Salud  
Ley N°19.966**

<b>DÍA :</b>	Viernes 14 de Noviembre de 2008
<b>HORA INICIO:</b>	9:45
<b>LUGAR DE REUNIÓN:</b>	Sala de Reuniones Gabinete Ministro de Salud

**1. ASISTENTES**

1. **Don Vicente Valdivieso Dávila.**
2. **Don Vito Sciaraffia Merino**
3. **Doña Cecilia Sepúlveda Carvajal**
4. **Doña Cecilia Villavicencio Rosas**
5. **Don Rodrigo Salinas Ríos**
6. **Don Fernando Lanas Zanetti**
7. **Don Joaquín Montero Labbé**

Asisten el Dr. Alvaro Erazo Latorre Ministro de Salud, Dra. Jeanette Vega Morales Subsecretaria de Salud Pública, Dr. Julio Montt Vidal Subsecretario de Redes Asistenciales, Dr. Hernán Monasterio Director de FONASA, Sra. Cecilia Jarpa Jefa de Comercialización de FONASA, Dra. Nancy Dawson DIGERA, don Luis Eduardo Díaz abogado del Departamento de Jurídica del Ministerio de Salud y Dra. Dolores Tohá Secretaría Técnica AUGE, del Ministerio de Salud y Secretaria Ejecutiva del Consejo Consultivo AUGE.

Se entregan las excusas de la Sra. Inés Ruiz y Sra. Diana Krüger (quien estará fuera de Chile hasta Marzo 2009)

## 2. ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación Acta Anterior.
2. Presentación: Actualización AUGE a Noviembre 2008.

## 3. TEMAS TRATADOS

### 1.- Presentación del Sr. Ministro de Salud.

La sesión se inicia con la alocución del Sr. Ministro, quien da la bienvenida a los nuevos Consejeros y destaca la trascendencia del trabajo a realizar en conjunto con el Ministerio de Salud en los tres años siguientes.

### 2- Presentación Actualización AUGE 2005-2008

La Dra. Tohá presenta un resumen de lo que ha ocurrido en relación al AUGE durante los últimos 5 años.-

- a.- Proyectos de Ley
- b.- Exigencias Legales del Proceso
- c.- AUGE 56: Estudios, Problemas de Salud, Impacto, Guías Clínicas y Canastas.
- d.- AUGE 80: Estudio Carga de Enfermedad y Carga Atribuible, Selección de Intervenciones, Verificación Costos para el Parto.  
Se indica que están pendientes: Estudio de Prioridades Sociales y Costo Efectividad.
- e.- Se dan a conocer los criterios de priorización para los problemas AUGE, instancia en que el Ministro comenta que debería revisarse el tema de los problemas con menor carga de enfermedad y costo catastrófico.
- f.- Se da a conocer el ejercicio de priorización desarrollado en Enero 2008 al interior del Ministerio, desde donde se inicia el proceso de elaboración de 29 Guías Clínicas.
- g.- Se informa que en el 2009 ingresarán como Piloto 2 nuevos problemas de salud: Displasia Luxante de Caderas y Atención Odontológica Integral de la Embarazada, cuyas Guías y Canastas ya están elaboradas para comenzar en el primer semestre del 2009.

h.- Se destaca en ambos problemas el viraje hacia la promoción y prevención que se transforma en un hito muy importante, trabajado en conjunto por el Ministerio y el Consejo.

Dr. Monasterio: En relación a la gestión de garantías plantea que hay que revisar el tema de los atrasos, ya que si bien antes se hablaba del sistema informático, hoy parece ser que la mayoría de los incumplimientos tiene relación con el acto final; es decir que si bien hay temas estructurales de fondo, hay que saber donde están los problemas para poder buscar las soluciones.

Dra. Vega indica que el estudio de prioridades sociales nos podrá aclarar más el tema cualitativo en relación al AUGE.

Dr. Sciaraffia: Dado que ni el Consejo ni los Consejeros cuentan con financiamiento, son personas que colaboran con un gran esfuerzo dedicando parte de su tiempo a esta labor, por lo cual requieren de la colaboración y apoyo permanente del Ministerio de Salud. Le pregunta a Luis Eduardo Díaz por el apremio de tiempos para elegir los problemas de salud hace 2 años atrás.

Luis Eduardo Díaz responde que el proceso de consulta es imperfecto y en este momento todavía estamos en el y aún no hay Ley.

Dra. Villavicencio indica que el Presidente Lagos junto con el Ministro de Salud de la época, querían que el régimen de Garantías entrara el 1 de julio del 2006, para lo cual debería estar publicado el 30 de Enero del 2006. Dado lo anterior, entre el 1º de Julio 2005 y 3 Enero 2006 había que cumplir estas tareas con suma urgencia.

Dra. Vega plantea que están las condiciones para ingresar hoy con la Ley de AUGE 80 al Parlamento. En relación a los plazos legales se está pensando en acortarlos de 6 a 3 meses.

Dr. Erazo indica que hay que tomar decisiones como la prima y la decisión política de darle el vamos al AUGE 80 y ver como lo hacemos; en este sentido sería interesante conocer la postura de este Consejo.

Dr. Sciaraffia solicita toda la información necesaria.

Dr. Salinas releva el rol de la secretaría AUGE para entregar un resumen y puesta al día en 1 hr. Al mismo tiempo está de acuerdo en discutir en la próxima reunión lo referente al aumento de problemas de salud y poder entregar un pronunciamiento del Consejo al respecto.

#### **6.- Fijación nuevas sesiones.**

La próxima sesión se acuerda efectuarla el 12 de Diciembre del 2008 en el Ministerio de Salud a las 9:30 horas.

#### **TABLA:**

- “Estudio de Prioridades Sociales”
- Discusión Consejeros

Sin otros asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión.

#### **HORA DE TÉRMINO**

La sesión finaliza siendo las 11 hrs.

**Dra. María Dolores Tohá Torm**

Secretaria Ejecutiva

Consejo Consultivo Garantías Explícitas en Salud

Ley N°19.966